

MARIO DE JESÚS ZAMBRANO MIRANDA

Licenciado en ciencias sociales

Economista

Especialista en gestión pública

Candidato a Magister en Gobierno y Políticas Públicas

PRPUESTA: CANDIDATURA A EGRESADOS AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Universidad de Pamplona atraviesa una crisis profunda, no solo económica, sino también ética que se expresa en una legitimidad pobre de la representación de los egresados, que no es más que una limitada visión de universidad que trastoca y afecta los compromisos misionales de la institución. Por lo tanto es imperativo soñar y actuar *por y para* la Universidad, es así que pongo mi nombre como candidato al Consejo Superior convencido de que las cosas pueden cambiar, desde un proyecto colectivo y democrático que permita construir una Universidad donde **la ética y la calidad** sean los ejes transversales para el desarrollo de la Academia, la Investigación y la interacción social, y por ende el **Egresado** sea participe de este proceso de cambio que necesita nuestra amada institución.

DIAGNÓSTICO

A pesar de que existe la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresados (OASE), su operatividad y funcionalidad es limitada, el decálogo de buenas intenciones del acuerdo No 003 del 2008, no es suficiente, La oficina no puede estar definida por su carácter instrumental: una simple intermediación laboral, sino que debe ser un espacio sistemático, articulador e integrador de los egresados no sólo a su alma mater sino al entorno, como referentes de la pertinencia y calidad de la institución. La ausencia de una política para egresados se refleja en el informe de gestión de la administración actual, en el programa **6.3 Apoyo al Egresado, percepción de los egresados** “No se reportó avance del indicador durante el año 2015 (pág. 272) 0% cumplimiento y 0% presupuesto. De los 51.226 egresados registrados en la base de datos, la meta es 110 egresados en actividades de apoyo y seguimiento, lo cual es pírrico y poco significativo; y aún a lo que dedica más sus esfuerzos, sólo en el 2015 se publicaron 25 ofertas laborales y con la participación de 9 egresados en proyectos institucionales, lo que denota una pobre gestión y poca incidencia e impacto.

Lo anterior denota, una falta de política clara frente al tema de egresados, y muestra una desarticulación y acciones aisladas, donde la importancia del Egresado es coyuntural, donde solo responde a visitas de pares y comicios electorales.

PROPUESTAS

Generar una política de egresados en la Universidad de Pamplona que tenga en cuenta lo siguiente:

PRINCIPIOS RECTORES: Calidad, Transparencia e Inclusión social.

- 1) Desarrollo de un sistema de información que no sólo diga cuantos, sino quienes son nuestros egresados, a que se dedican y qué expectativas tienen; y lo más importante el Feedback. **Universidad-Egresado- Entorno.** (esto permite un seguimiento y evaluación)

a) FORMACIÓN PROFESIONAL PERMANENTE:

- Desarrollar un programa intensivo de **educación continuada**, en todas las modalidades, presenciales y virtuales en consonancia con los intereses de nuestros egresados.
- **oferta ejecutiva:** la participación de nuestros egresados en la oferta de posgrados de la Universidad de Pamplona. (en todas la modalidades y flexibilidades)
- **Articulación investigativa:** articular las políticas de Vicerrectoría de investigación a la política de egresados, y generar un espacio de interacción y participación de ellos en dichos procesos.
- **Beneficios Convenios:** Los egresados deben tener prioridad en los beneficios de convenios para estudios posgraduales , movilidad y experiencias académicas y profesionales.

b) DESARROLLO LABORAL Y EMPRESARIAL

- Generar una intermediación eficaz entre el entorno y los egresados, a partir de una política de convenios pertinentes, con el sector público, privado, agencias de cooperación internacional y otras formas de organización social.
- Articulación e integración con las bolsas de empleo de toda la región y el país, pero con una mayor capacidad de difusión y comunicación.

c) CURRÍCULO Y CALIDAD:

- Política institucional, que permita recoger las experiencias, conocimientos, expectativas y participación de los egresados en los programas académicos de la Universidad, por medio de un proceso de redes que alimente la discusión de los programas (pregrado y posgrados) sobre los currículos y su pertinencia.
- Conformar la asociación de Egresados de la Universidad de Pamplona, como la tienen todas las Universidades del País.

- 2) Dar funcionalidad al artículo 2 del acuerdo 003 del 2008, esto es un director que asuma la responsabilidad y coordinación de la oficina de egresados.
- 3) Ejercer el control político en defensa de los intereses de la Universidad Pública de Pamplona, y comunicar permanentemente lo acaecido en HCS.